Director y Redactor
Ricardo Cornejo
Aguirre 410.—Teléfono 1.212

EL ECUATORIANO

Diario Político y de Intereses generales

Administrador
Julio Roberto Cornejo
Casilla de Correo No. 18

Epoca III Año VII. | Guayaquil, Sábado 28 de Agosto de 1909. | Núm. 1.260

EL ECUATORIANO

Plan de Estudios premiado

En la *Exposición Escolar Provincial*, promovida por el H. Consejo de ese ramo en esta ciudad, fue premiado con medalla de oro el «Plan de Estudios» para la Enseñanza Primaria, escrito por el reputado educacionista señor doctor José María de Santistevan, Director del «Colegio de San Luis Gonzaga» y de la «Escuela de la Sagrada Familia», magníficos planteles de enseñanza que ponen de relieve las nada comunes prendas de su benemérito fundador.

La obra premiada al señor doctor Santistevan, se halla en conformidad con los preceptos de la Pedagogía moderna, y es buena y útil por muchos conceptos. La hemos leído con alguna detención, y no podemos resistir al justiciero propósito de manifestar que esta vez un espíritu de austera equidad ha coronado al mérito.

El Plan de Estudios de que tratamos se distingue por cierta originalidad en la forma con que ha sido presentado; y es preciso convenir también en que el fondo revela la muy estimable agudeza de observación de quien con talento y espíritu práctico se ha dedicado á las espinosísimas labores del Magisterio durante una fecundísima serie de años.

Entre otras ventajas que de la adopción del referido Plan de Estudios reportaría la enseñanza, las siguientes nos parece que bastan para justificar el premio de que ha sido objeto.

Se conseguiría uniformar la enseñanza en todas las escuelas y evitar el gravísimo defecto de que por este lado adolece el plan vigente.

Luégo, como el Plan del señor de Santistevan es esencialmente práctico—pedagógico y nada difuso, adoptándolo, se economizaría tiempo en favor de las personas que no quieren ó no pueden hacer cursos más extensos; pues es sabido que los estudios más cortos cansan menos, y como se hacen con menos repugnancia, producen también mejor provecho y dan mejores resultados, puesto que ponen más pronto al alumno en camino de ganarse la vida con los conocimientos que adquiere.

Por otra parte, debemos advertir como buena cualidad de este nuevo Plan de Estudios, para la Enseñanza Primaria, que él se armoniza muy bien con el de la Enseñanza Media, por su método y por el riguroso orden gradual que establece.

Al felicitar al señor doctor Santistevan por el justo lauro que ha obtenido, deseamos que el H. Consejo Superior de Instrucción Pública tome en cuenta su obra, y no desestime las luces que encierra, y que pueden utilizarse para las reformas q' tiene en estudio, á intento de mejorar el antiguo y deficiente Reglamento de Estudios, que ha venido rigiendo desde 1886.

ETSUFA DESINFECTANTE

Indispensable para toda peluquería, se vende una de medio uso, en perfecto estado de servicio; por haber recibido otra de mayores dimensiones LA PARISIENNE.

Las personas que interesen pueden pasar á examinarla.

Calle de Pichincha.—Nº.—326.
J. Palacios Torres.

Lo de la Sabana Grande

El H. León Benigno Palacios, refiriéndose á la incalificable victimación del 30 de Junio, dice que los artilleros fueron recibidos á balazos por los policiales, y que aquéllos, en uso de su derecho, hicieron fuego.

Pero es el caso que los gendarmes no tenían armas de fuego, y que con los zoquetes que usan, su victimación por los artilleros se efectuó del modo más impune.

Parece asinismo que se hace lujo de impudencia al sostener que los gendarmes trataron de hacer revolución. Ni los mismos sindicados han invocado en su defensa tal absurdo, porque es notorio que aquella tragedia se produjo del modo más inopinado, y tuvo como causa ocasional inmediata el empeño del Mayor Baquerizo en hacer sacar de la barra á un contraventor puesto á buen recaudo por los gendarmes.

El crimen de la Sabana Grande es un acontecimiento luctuoso, respecto del cual la sociedad de Guayaquil ha formado ya su criterio fijo é inamovible, y no es la tristísima excusa de una *revolución imaginaria* la que puede invalidarlo.

Aquella sangrienta barbaridad no tiene defensa posible; y constituye el mayor capítulo de acusación contra el gobierno que la dejó impune.

Nunca hubo el propósito de castigar esa matanza.

Esto es tan cierto que aquí, es público que el señor Emilio Estrada se separó de la Gobernación, porque, se le negaron las medidas que pedía como sanciones de aquel fusilamiento escandaloso que, en su día, conmovió tanto á la Sociedad de Guayaquil.

El tratado Andrade-Betancourt

Sobre el alcance y efectos de este tratado internacional colombiano-ecuatoriano, hemos recibido de Bogotá el siguiente telegrama:

Bogotá, 28 Agosto de 1909.

Sres. Directores de EL TELÉGRAFO y EL ECUATORIANO:

Saludo atento.—Convendría tengan Udes. presente, que artículos publicados por el «Nuevo Tiempo», respecto tratado Andrade-Betancourt, tuvieron origen oficial y que siempre hubo y continúa habiendo aquí una fuerte opinión que lo halla desventajoso para Colombia. Ahora mismo, en la Cámara de representantes se discute una ley derogatoria de la que lo aprobó en el año pasado.

Es un asunto muy complejo que demanda meditación intensa y amplia, sobre cada uno de sus aspectos.

Compatriota.
Julio Andrade.

AGUA DE HAZAR

Marca *La Giralda*.

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón

De venta en la «Librería Escolar» de Aquiles Maruri.

Responsabilidades

POR EL ASUNTO ZARUMILLA

El gobernador de El Oro, que hace dos años vive conforme con un campamento peruano en territorio nacional, continúa en la para él imposible labor de exculparse ante los ecuatorianos que lo condenamos por ese atentado de lesa patria.

En su defensa última, inculpa al gobierno; y sobre todo al Jefe Político de Santa Rosa que, de modo tan patriótico, cumplió su cometido.

Preciso es ser un malvado para calumniar, acusando de crímen nefando á un ciudadano; y sí, á pesar de mi retraimiento de todo asunto político, he tomado cartas en esto, es por el convencimiento que me anima de que la Patria ha sufrido una mutilación vergonzosa, por la impunidad en que ha quedado el funcionario desleal que encubrió ese atentado; por lo tranquilos que viven nuestros detentadores, sin que nada ni nadie trate de impedirles que continúen ultrajando nuestro suelo. Ni es tampoco el gobernador Serrano una personalidad irremplazable, aun en el círculo gobierista, para que pretendamos inutilizarlo, apelando á medios indignos de un caballero.

Desgraciadamente, es positivo el hecho de que un destacamento de tropas peruanas está acampado, desde ahora dos años, en la margen derecha del río Zarumilla; es positivo que esas tropas extranjeras ejercen ahí la soberanía peruana; es innegable que esas tropas han despojado de su propiedad á medio centenar de familias ecuatorianas; y que esos militares extreman su audacia, hasta prohibir el uso de las aguas del Zarumilla á los moradores ecuatorianos de Huaquillas. Si es inocente de este vergonzoso estado de cosas el gobernador Serrano, ¿quién es el culpable de que se ultraje de manera tan escandalosa nuestro decoro y soberanía?

Se ventila un asunto sumamente grave para la dignidad y el patriotismo ecuatorianos: el gobernador Serrano, socio en la hacienda denominada Zarumilla, según documentos publicados, fué juez en el litigio de despojo promovido á consecuencia de que el accionista principal de dicha hacienda cercó varias localidades situadas en la márgen derecha del río del mismo nombre, perjudicando á numerosos propietarios ecuatorianos; éstos destruyeron las cercas levantadas por el susodicho; y entonces varias autoridades peruanas, apoyadas por fuerza pública del Perú, al mando del mayor Miguel Laca, cruzaron la frontera, expulsaron violentamente á los propietarios ecuatorianos, y quedó allí desde entonces la tropa peruana; y digo que el gobernador Serrano ha sido juez en ese litigio, porque habiéndose iniciado reclamaciones simultáneas en Quito y en Lima, el gobierno ecuatoriano pidió informes al gobernador Serrano, confiado en la lealtad de ese alto empleado. Serrano nombró una comisión de tres miembros, siendo peruanos dos de ellos; y el informe de la tal comisión fué, que los sitios materia de la controversia, estaban situados en territorio peruano. El gobierno de nuestro país, en vista de tal informe, dió satisfacciones al Perú, y quedó terminado el incidente, y si después se han cruzado negociaciones al respecto, fué porque el doctor J. A. Valarezo y el señor B. Sánchez, enviaron una copiosa documentación al ministro del Ecuador en Lima, comprobando los manejos observados por el gobernador Serrano, para echar sombras acerca de este lamentable suceso, que nos ha causado la pérdida de un extenso litoral dentro del canal de Jambelí, de dos islas y una zona de territorio que no baja de 200 kilómetros cuadrados.

Si el gobernador Serrano fué inocente, ha debido denunciar á la nación y al gobierno q' un destacamento peruano acampaba en nuestro territorio. ¿Acaso los damnificados no han hecho diversas publicaciones por la imprenta? ¿Por qué ha callado? Se dice que el Real Arbitro expedirá su fallo y qué entónces quedará zanjado este asunto; pero preguntamos, si una fuerza ecuatoriana hubiera violado la línea establecida por el *Statu quo*, el Perú habría esperado pacientemente la expedición del fallo? Ese fallo ha de permitirnos conocer seguramente nuestra ulterior delimitación con el Perú; pero mientras tanto estamos soportando la presencia del extranjero armado y en són agresivo en nuestro propio hogar; mientras tanto, el responsable de tal vergüenza está impune y en actitud de amenaza.

Si inocente fue el gobernador Serrano; sí sentía en su pecho latir un corazón patriota, ha debido contribuír á que se haga luz acerca de esto, así que vió las primeras protestas; pero él ha tratado de encubrirlo todo, por medio del terror en El Oro, y falseando la verdad aquí, en las diversas publicaciones que han llevado su firma ó la de su hermano Angel.

Quiere sostener que no fue su informe el que causó nuestra derrota diplomática, dejando sin defensa á nuestra cancillería, cuando su citado hermano Angel, en una publicación que hizo en «El Grito del Pueblo», correspondiente al 4 de Diciembre de 1907, negando la culpabilidad del gobernador, dice: «Parece que el Gobierno de Quito quedó satisfecho de la contestación, porque el asunto *se ha dado por concluído*. La contestación á que alude el citado individuo, es el informe que el gobernador dirigió al Ministro de Relaciones Exteriores; y viendo don Manuel el sesgo que han tomado los sucesos, asegura hoy que ese su informe ni siquiera se ha tomado en cuenta.

Para convencer de falsedad al gobernador Serrano y sus defensores, no necesitamos de un gran esfuerzo: empezó negando la existencia de tropa peruana en la margen derecha del Zarumilla; sostuvo que las cosas no habían sufrido la menor alteración y que continuaban como antes del malhadado informe; q' nuestra frontera seguía siendo la misma, y cuando se ha comprobado con lujo de documentación, que las fuerzas militares extranjeras han permanecido durante dos años hollando nuestro suelo; que nuestra frontera ha sufrido una modificación irritante, de conformidad con EL PAÑUELO repartido en el Perú, inculpa á las cancillerías y al jefe Político de Santa Rosa. Atufido por el grito de protesta levantado contra él en todo el país, telegrafió á «El Tiempo», avisándole que en breve se encaminaría á Quito á solicitar su encausamiento ante la Corte Suprema; y después de hacerse esperar muchos días, llega al fin á la Capital, y no atreviéndose á enfrentarse con la justicia, reta para que se *le acuse* ante el Congreso ó la Corte Suprema, y á reglón seguido lanza otro reto para depositar $ 20.000 que dice los perderá cuando se le convenza de traición.

Habiéndose apresurado el gobernador Serrano á declarar y sostener que, los que le acusan SON ENEMIGOS DEL *gobierno y conspiradores*, ¿cómo quiere éste q' voluntariamente vaya nadie á ponerse en el disparadero en estos tiempos tan resbaladizos? No se le ha calumniado, desde que todo lo que se le inculpa se ha sostenido con documentos que él no ha podido desvirtuar; pues él, que es el sindicado, que trate de conseguir su absolución. Lo más sencillo fuera que solicitara del gobierno el nombramiento de un tribunal de honor, elegido por la Sociedad Jurídico-Literaria del Pichincha y la Sociedad de Geografía que se acaba de fundar en la Capital, bajo la presidencia del eminente sabio sacerdote doctor F. González Suárez. Si ese tribunal lo absuelve, entónces merecerá que se le deje en el goce de su buena reputación, y sus acusadores quedarán convictos de calumnia, y él, en su derecho de conseguir que se les juzgue como á tales; pero mientras eso no ocurra, en la conciencia de todo ecuatoriano honrado y patriota quedará el convencimiento, de que don Manuel Serrano ha contribuído con su deslealtad proceder, á la mutilación y á la vergüenza de su patria.

Guayaquil, 28 de Agosto de 1909.
Cnel. TOMÁS LARREA.

La Primavera

Se vende el fundo «LA PRIMAVERA», en el sitio de «Agua fría», parroquia de Zapotal. La extensión del terreno es de 400 cuadras, 300 incultas y 100 cultivadas así: 20.000 árboles de cacao entre chico y grande; 5.000 id. de café cargador; 55 cuadras de potreros—janeiro y guinea.—en bajos y bancos, divididos en cuarteles por magníficas cercas de alambre con puertas de madera; cuatro cuadras de caña de azúcar; platanales, yucales, etc.; un trapiche, un alambique de primera, una paila de 30 botijas de carga, un tanque de fierro de 150 y una casa con todas las comodidades, todo en buen estado, y ganado vacuno y caballar de cría y servicio. No tiene ningún gravamen, se vende con cuenta y se admiten propuestas. Entenderse con el suscrito ó con el dueño Pedro M. Lorenti, en la citada hacienda.

Aquiles Cabanilla

Voto del H Senador

ARÍZAGA, EN LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE DESCENTRALIZACIÓN DE RENTAS

Señor Presidente:

Aprovecharé de la libertad que se ha concedido á algunos H. H. Senadores para razonar su voto á última hora; ya que, por la premura con que se declaró cerrada la discusión, no pude terciar en ella, exponiendo mi opinión en breves palabras, como lo deseaba. Yo votaré por el proyecto, sin consideración á los principios económicos más ó menos discutibles que se han aducido en este debate por sus impugnadores, porque no hemos venido aquí á sustentar meras teorías, ni á fundar escuelas de principios, que no son para tan bella labor las circunstancias porque atraviesa la República. Hemos venido para ver de salvar á ésta de su desdichada situación presente, haciéndole el mayor bien que de nosotros dependa, evitándole los males que podamos; y para lograrlo de manera eficaz, debemos procurar que las leyes que dictemos, justas en sí mismas, se revistan de la bondad relativa, que consiste en que el precepto legal se acomode á las condiciones del tiempo y del lugar en que es dictado. La centralización vigente, ruinosa de suyo, por todas las razones que han expuesto los H. H. defensores del proyecto, lo es sobre todo por la razón misma que ha invocado uno de sus impugnadores. El gobierno, se ha dicho, necesita invertir grandes caudales en aplastar demagogos. Pues bien, esto es lo que ha dado el último toque á mi convicción; porque

'El Progreso'

Calle de "LA INDUSTRIA"
Teléfono Nacional N 652.—Teléfono Inglés N 138.
—*OFICINA CENTRAL*—
CALLE DE «AGUIRRE», PRIMERA CUADRA
Teléfono Nacional Nº 651.—Teléfono Inglés Nº 117.
Para pedidos por mayor, dirigirse á la Fábrica ó á la Oficina, donde serán debidamente atendidos.
Dirección telegráfica—«PROGRESO»—Guayaquil.

Coñac Robillot

UVA DE ITALIA A. WARD
WHISKEY ESCOCES BLANCK & WHITE
OPORTOS, ROJOS Y BLANCOS "*SANDEMAN*"
LICORES FINOS, KOLA, GINGER-ALE Y CONSERVAS
VINOS ESPAÑOLES EN BARRICAS, BARRILES, Y CAJAS
VIVERES Y ABARROTES DE TODA CLASE
Vende á precios módicos
ERNESTO STAGG.

Maquinarias

Tengo el gusto de comunicar á los señores Hacendados, Industriales, y al Público en general, que desde esta fecha he abierto un gran almacén de toda clase de maquinarias para imprenta, agricultura, industria, etc., motores, lanchas, y todas las máquinas, accesorios, etc. para la fabricación de aguas gaseosas.

También me hago cargo de pedidos é instalaciones referentes al ramo, ya sean Públicas, Municipales ó Particulares, para lo cual cuento con el apoyo del afamado ingeniero señor Simón Zenck, Director del Establecimiento.

ADOLFO ZOHRER.

Almacén: Calle de Pedro Carbo Nº 612 (Frente á la Botica Alemana.—Mayo 10 de 1909.

Cigarrillos Progreso

Esmerada elaboración y selección de MATERIALES

un gobierno que mira demagogos en todas partes, demagogos que los forja con su propia fantasía, porque así le conviene; un gobierno que de hecho no es otra cosa que una intermina ble dictadura—debemos decirlo á toda voz.—no inspira ni puede inspirar confianza á la nación; y, en tal caso, la prudencia aconseja sustraer de sus manos siquiera los fondos que leyes especiales han destinado á objetos particulares de utilidad pública; á fin de que no sean todos absorbidos por la vorágine común. La ley que se discute es, pues, salvadora de los intereses nacionales en la situación presente; es de inaplazable necesidad, dado el gobierno que nos rige, y en tal virtud votaré por el proyecto.

Carlos A. Camacho Y.

ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle de «Clemente Ballén», Nº 212 (2ª cuadra).—Altos de la casa del señor J. R. de Sucre.

Despacho: de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. —Apartado de correos Núm. 24.—Teléfonos Nacional 1459.

Parloteo

(De Fray Gerundio)

¡¡¡Negros nubarrones anublan el cielo de la Patria.....!!!

—¿Y quién es el dichoso mortal que con tanta sotil tristeza así nos fabla?

—Es nada menos que el Ministro del Interior y Policía.

—¿Y en dónde están los nubarrones que cree divisar en lotananza su excelencia?

—Soñó el ciego que veía y no vió nada.

Las únicas nubes que puede ver cuando quiera su majestad, son las que forman los vapores acuosos que se desprenden de los pudrideros oficiales: nubes tan grandes y tan negras que ellas solas bastarían para causar tormentas espantosas. De resto, señor ministro, aunque se cale anteojos de gran potencia, no verá usted otros *nubarrones* que entolden el horizonte de la Patria.

—Decir que se concedió al Ejecutivo las facultades extraordinarias (á falta de las ordinarias) porque, diz que, probó con documentos que había conmoción armada en la República, ¿no es echar una mentira cerdosa á la faz de la nación? ¿A qué hora, en dónde, en qué día, en qué mes ha habido ni la más remota intención de turbar, armas en mano, la paz de los sepulcros que disfrutamos? no ve usted, señor ministro, el nubarrón que nos encajan los consejeros *acuosos* que han trabajado el deforme *Informes* dicho?

—

¿Y quiere vuesa merced *chapar* otro nubarrón palaciego?

Vamos conmigo un instante al teatro. ¿No mira usted á ese tipo desvergonzado que asoma en el proscenio, vestido á la diabla, empolvada la golilla y con ínfulas de apóstol de una religión buena á lo sumo para formar hipódromos de bestias, pero nunca sociedades de seres racionales?

Cátelo usted de hito en hito, escuche las baladronadas que suelta por esa boca de apóstata, y se convencerá que ese ex-fraile de misa y olla, expulsado por cosas feas de un convento de mercedarios, es una negra nube que ha caído sobre el tesoro amenazando diluviarlo.

—

¿Y no ve usted, por acaso, esas nubes, color de ceniza, que se ciernen en los espacios legislativos, sobre todo en la cámara de *hecho*, algunas de las cuales importan al país cosa de tres mil sucres por mes, según clara y terminante declaración de uno de aquellos honorables elevado á la curul por el voto del ejército?

Esas son, señor ministro, á no dudarlo, los nubarrones que usted está viendo que entoldan el cielo de la Patria, y para esos nubarrones tenemos la necesidad de crear en este periodiquito una sección aparte á fin de que el público los conozca; pues, ¿hasta cuándo el Ecuador ha de ser presa de la Ineptitud y de la Tiranía?

—

¿Y esa nube que la autoridad echó sobre los Próceres el 10 de Agosto, ordenando que de las casas se quitasen los rotulitos: *Salva Cruce, liber esto?*

—Es que eso significaba.....

—Ya va á hacerse el....! ¿Qué significaba?

—Pues eso significaba, á juicio de su excelencia, *Salvad la cruz, y libranos de éstos....*

—Ja ja, ja, ja! Para traducir latín, nadie como ustedes los alfaristas. ¡Con razón han llegado á las cumbres del Poder!

Darío R. Astudillo

—ABOGADO—

Estudio: calle de «Pichincha», 1a. cuadra, Nº 110.

Teléfono nacional N° 464. Teléfono inglés N° 464. Apartado de correos Nº 327.

Horas de despacho: de 8 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Mayo 15 de 1909.

La hiel de vaca embellece, blanquea y suaviza el cutis

JABON HIEL DE VACA

Marca *La Giralda.*

De venta en la «Librería Escolar» de Aquiles Maruri.

COMPENDIO

DE LA

Historia del periodismo en el Ecuador

De venta en las principales librerías.

Precio: DOS SUCRES.

Agosto 3—10 v.

Dr. Samuel Mora

MEDICO—CIRUJANO

Domicilio calle de Chimborazo Nº 607.

CONSULTAS:

De 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.

E. PALACIOS ANDRADE

—ABOGADO—

Ha establecido su estudio en la calle de Pichincha Nº. 110 casa del señor Enrique Rohde.

Manuel A. Mateus

Ofrece sus servicios profesionales como Contador, Perito, Comisionista y profesor de Aritmética y Contabilidad.

El Jabón de Brea

Es el mejor y más económico de los jabones, porque reune las más altas cualidades higiénicas, balsámicas y antisépticas.

EL JABON DE BREA

Debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse, porque preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABON DE BREA

Es indispensable para el aseo de los niños, personas de cutis delicado y asistencia de enfermos.

EL JABON DE BREA

Se distingue por su envoltura en papel marrón oscuro, no siendo legítimo, si no lleva en la etiqueta y la pasta la

Marca *La Giralda.*

De venta en la «Librería Escolar» de Aquiles Maruri.

Emilio González Iglesias

—ABOGADO—

Tiene su estudio en la casa del señor Carlos Stagg, calle de Aguirre, 2ª cuadra, Núm. 208. Teléfono Nacional Núm. 435, Casilla de Correos 342.

Horas de despacho de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p m.

ALEJANDRO PONCE ELIZALDE

—ABOGADO—

Ha trasladado su estudio á su propia casa, calle de Chile, número 313.

Teléfono Nacional Nº

Casilla del Correo, Nº. 212

COMPAÑIA NACIONAL DE TELEFONOS

CAPITAL $1. 1000.000

Por haberse perdido el título de la acción marcada con el número 237, de propiedad del Sr. Dr. Miguel H. Alcívar el Directorio ha resuelto que se le dé un duplicado, previo este aviso, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos.

El Gerente,

JUAN G. SÁNCHEZ.

Agosto, 16—1909.— 15 veces.

José A. Bognoly

ABOGADO

Estudio: «Arzobispo» Núm. 209, intersección «P. Carbo»

Teléfo no Nacional N. 1 275.

Cablegramas

ESTADOS UNIDOS

Binff acerca del suicidio de Vanderbilt.

Nueva York.—En la madrugada de hoy se propagó la noticia de que Mr. Vanderbilt estaba herido, según unos dicen, á consecuencia de haberse disparado un tiro, y según otros, como resultado de un crimen.

Hechas las investigaciones al respecto, resultó que solo se trataba de una bola que un desconocido había hecho poner en conocimiento de la policía y redacciones de los diarios, valiéndose de un teléfono.

ESPAÑA

El general Aguilera combate á los moros en Albar.

Madrid.—Oficialmente se tiene conocimiento de que el General Aguilera, á la cabeza de mil ochocientos hombres, ha ocupado el Albar, lugar distante cuatro millas y medias de Restinga, sin haber encontrado oposición alguna por parte de los moros, para haberse hecho de tan exelente posesión.

Las tropas de Melilla disponen en la actualidad de un gran aprovisionamiento de agua.

El dragado de Mar Chico.

Madrid.—Es probable que se abandone el dragado de Mar Chica, pues resulta que conforme se va dragando una parte se vuelve á rellenar en un periodo de veinticuatro horas.

ITALIA

Llegada de los exploradores que capitanea el duque de los Abruzzos.

Roma.—Los miembros de la expedición del Duque de los Abruzzos llegaron á Sprinager y se embarcaron inmediatamente á bordo del vapor «Sumburged», que los conducirá á Italia.

Todos estos se encuentran gozando de perfecta salud y sin haber sufrido ningún accidente en sus exploraciones, aunque sí algo debilitados.

Se sabe que traen importantes colecciones científicas, como también mapas y fotografías.

INGLATERRA

Arresto de un indioeditor de un diario socialista.

Londres.—Se encuentra arrestado el indio Aldred, nuevo editor del «Sociólogo Indio,» periódico que había dejado de salir desde la muerte de Mr. Wyllie Curzón.

Al nuevo editor se le considera como sedicioso.

ALEMANIA

La catástrofe del «Colombia».

Bremen.—La Compañía de vapores German Lloyd ha recibido cablegramas de su agente en Montevideo, relacionados con el naufragio del vapor «Colombia» y de éstos se deduce que el «Colombia» pretendió cruzar la proa del vapor alemán «Schelesin», mientras hacía rumbo hacia la parte exterior de la Bahía.

Los buques estaban en una posición tal que, inteligentemente, fue imposible evitar una colisión.

BOLIVIA

Sesiones secretas del congreso boliviano.

La Paz.—El Congreso boliviano continúa sesionando secretamente

De buen orígen se sabe que es probable que el Perú y Bolivia se arreglen, reconociendose mutuamente sus posesiones anteriores al laudo, y aceptando la línea marcada por el árbitro en todo el resto del territorio en disputa.

BRASIL

Para la próxima candidatura.

Río Janeiro.—Los miembros del partido socialista resolvieron trabajar por la candidatura del señor Ruy Barbosa.

Nuevo proyecto del Comité de la defensa nacional.

La Cámara ha presentado á la consideración de su respectivo Comité, un proyecto relativo á la creación de un comité de defensa nacional, que estaría compuesto de los Ministros y los jefes y generales de los Estados Mayores de Guerra y Marina, presididos por el presidente de la república.

La exportación de madera.

Se ha formado un sindicato americano, que con un capital de un millón de pesos oro, se dedicará á la exportación de madera de Guaratuba y Guaraquessaba.

PORTUGAL

Un español trató de victimar al gobernador de Colón.

Panamá.—Se dice que un español trató de dar muerte al gobernador de Colón, Sr. Porfirio Menéndez y á un capitán de policía llamado Cataño.

También se habla de que este mismo individuo intentó contra la vida del cónsul español en este puerto, señor Andrade.

ZEVALLOS & ICAZA

EXPORTADORES E IMPORTADORES

COMPRAN pagando algo más siempre, que lo que pague cualquier otra casa, los siguientes artículos:

Cacao,
Cueros de res,
Café.
Caucho,
Tagua,
Sombreros,
Arroz,
etc., etc.

VENDEN á precios sin competencia:

Velas,
Cemento romano,
Fierro para techo,
Harinas de New York y San Francisco,
Vinos españoles,
Sacos vacíos,
Botellas Caloris,
Manteca "Chancho negro"

EL LEGITIMO TECHADO PAROID, ETC., ETC.

Exportación general sobre pedidos.

GUAYAQUIL, MALECON,—603—608.

GRAN COÑAC 10 AÑOS

DE

Pellisson Pere & Cía.

Es el más exquisito, el más suave, el más aromático y el más barato, con relación á su precio.

Vende constantemente las siguientes casas: *Lorenzo Tous–A. Carrera Cª–Arbacó Cª Joaquín Insua Nemiña, López, y Domingo y Martín Artieda.*

En Manta,–*Francisco J. Cantos*

En Babahoyo,–*Castulo y Bermeo.*

Para pedidos y demás pormenores véase con los Sres.

J. Puig Verdaguer.

CONSTANTEMENTE POR MAYOR Y MENOR SOMBREROS DE JIPIJAPA

LOS CURADOS POR EL ESPECIFICO CANDOC

DE CESAR A. PAJUELO L.

Certificados y recomendaciones

Insertamos á continuación uno de los testimonios que á diario recibe el inventor de esta medicina, ascendiendo á 3.000 el número de éstos:

Leed con atención lo que dice un distinguido hacendado de El Guabo.

En honor de la verdad, certifico: que merced al específico CANDOC, del señor César A. Pajuelo L.; mi peón Rosalío Rueda pudo sanar fácilmente, de una herida de machete, de consideración, que se infirió en la mano izquierda; quedando así demostrada la eficacia del medicamento de su invención que usa el señor Pajuelo en la curación de heridas &.

Guabo, Junio 8 de 1907.

(Firmado) LEANDRO SERRANO.

"AMARGO ANGOSTURA SIEGERT

CERVEZA PABST,

COGNAG J. & F. MARTELL

VINOS ESPAÑOLES DE MANUEL MISA

Vino Burdeos de J. Calvet & Co.

MEDOC, PAUILLAC, PONTET CANET, SAUTERNES.

Té cruz azul

SE EXPENDE EN TODO ESTABLECIMIENTO ACREDITADO

ERNESTO STAGG.

UNICO AGENTE.

La espléndida hacienda «MAGNAC,» en la jurisdicción de Chunchi, se ofrece en venta con 200 cabezas de ganado vacuno de cría y de excelente calidad, 30 yeguas de buena clase y 400 reses lanares.

Además cuenta con inmejorables terrenos para el cultivo de cereales. Para más pormenores dirigirse á la Administración de este diario.

JUAN T. LOPEZ, mecánico, compone toda clase de máquinas. Colón y Pichincha.

LIBRERIA «Selecta» de José M. Ortí.---Quito---Apartado Núm. 99.

VIDAL VELASCO C, comerciante. Importación directa en Europa y EE. UU.-Quito, Ecuador.

SE vende ó arrienda casa cómoda y ventilada en el cerro del Carmen.

GRAN Establecimiento Comercial de Serafín Rodríguez—Santa Ana.-Manabí—Ecuador.

ALEJANDRO SAA G., comerciante. Riobamba-Ecuador, Dirección telegráfica "Saag" Apartado Núm. 85

Leonardo Benedeti

ABOGADO

Tiene su estudio en la casa de Dn. José Domingo Elizalde Vera, calle «Fco. de P. Icaza» Núm. 220.

La máquina de escribir **Underwood**

SIN RIVAL. Escritura enteramente á la vista. Premiada, con las más altas recompensas en todas las exposiciones donde ha concurrido. Vencedora en el concurso de ligereza para el Campeonato del mundo, verificado en NEW YORK Octubre 17 de 1907. Su Record actual es de 2 7 palabras en un minuto. **ERNESTO STAGG**, agente exclusivo en el Ecuador.

Miles Padecen de Anemia y no se Dan Cuenta de Ello

La Anemia es un mal tan generalizado, que muchas personas no se dan cuenta de que son víctimas de él. Los síntomas son: palidez ó mal color del cutis, labios, encías é interior de los párpados; apetito variable, falta de ambición, cansancio al poco ejercicio, dolor de cabeza, falta de jovialidad, propensión á resfriados, carácter irascible, amor á la soledad, etc. Toda persona anémica reconocerá aquí dos ó tres síntomas. Tales personas deben tomar desde luego las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, el excelente tónico para la sangre y los nervios, productor de robustez, jovialidad, energía, buen apetito y buenos colores. Miles de hombres y mujeres se han curado de Anemia con este afamado remedio.

Una carta de Quito, Ecuador, que suscribe el Sr. Darío Alberto de la Torre, carrera de Cotopaxi No. 1, dice en parte: "Puedo rectificar positivamente á la eficacia de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, que devolvieron la salud y las fuerzas á dos hermanas mías de nombres Ana María y Zoila Victoria respectivamente. Ambas padecieron de Anemia, con palidez, fatigas, inapetencia, dolores de cabeza, etc., por mucho tiempo. La curación en ambos casos fué completa y hoy se hallan gozando de perfecta salud."

PILDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS

EN LAS BOTICAS. Da No. 11

Expropiación

Ha pasado á segunda discusión en la Cámara de Diputados, aquella magna iniquidad que patrocina con su obstinación y omnipotencia habituales el señor don Olmedo Alfaro, que es quien se ha propuesto ese despojo; pues de seguro el Seminario Menor nunca será pagado; así como tampoco lo será la Casa de Beneficencia de Señoras, quienes en un arranque de sencillez columbina se imaginaron que la seriedad del gobierno era efectiva y que podrían entrar en tratos con él.

En esta especie de hundimiento de todos los derechos á que estamos asistiendo, con la paciencia producida por el convencimiento de lo irremediable, no queda flotante sino la fuerza bruta de los opresores, y es necedad mayúscula suponer siquiera que ésta ha de respetar el imperio puramente moral de la justicia.

Los diputados Moscoso y Fernández han sido amenazados para que no se opongan al caprichoso proyecto de despojo del Seminario Menor; pero ambos han votado en contra, sin intimidarse por las amenazas.

Este y otros proyectos igualmente inicuos demuestran que el gobierno está resuelto á eternizar la lucha con el pueblo, que con razón se indigna en presencia de hechos tan odiosos.

El fallo español

Con motivo de las últimas noticias que han circulado en el Continente Sud-americano, acerca del fallo arbitral del Rey de España, en la cuestión de límites entre nuestra patria y el Perú, hallamos lo siguiente en «La Estrella de Panamá», de 16 del mes en curso:

«Si se toma en cuenta el área de la zona disputada que abarca una extensión de más de 700.000 kilómetros cuadrados, se podrá apreciar la importancia que entraña para los países litigantes y para los de la América latina que tienen disputas de esta naturaleza, la solución de este gran problema internacional.

El Ecuador y el Perú, después de largos años de continuas desavenencias, convinieron, en 1887, primero y más tarde en 1904, de una manera irrevocable, en someter su pleito fronterizo al estudio y fallo del Rey de España.

Vino, en efecto, en Enero de 1905, don Ramón Menéndez Pidal, enviado por el Gobierno español á estudiar ciertos antecedentes en el terreno mismo de la disputa, y regresó en Mayo á dar cuenta de su cometido.

Se creyó entonces que el laudo sería dictado en Julio de ese año, pero las partes hicieron q' se difiriera para otra fecha y HA IDO RETARDANDO POR INSINUACION DEL GOBIERNO PERUANO.

Sin embargo, la solución parece que se acerca á su fin.

El hecho de estar próximo el centenario del primer grito de la independencia del Ecuador, y el haber pasado el expediente á conocimiento del Ministerio de Estado hacen creer que se dictará el fallo en este mes de Agosto, salvo que los últimos acontecimientos de España obliguen á una demora.

Este laudo será el lazo de unión de estos dos países, ó bien, si se sigue el ejemplo de Bolivia, podrá precipitarlos en una lucha armada.»

Papel de periódico
80x 120
de venta en esta imprenta.

Cuenca

Agosto 6 de 1909.

Sr. Director de «El Ecuatoriano».
Guayaquil.

Por varias infracciones cometidas en el servicio militar, por el señor comandante don Agustín Solórzano M., primer jefe del batallón «Quito», la jefatura de Zona ha suspendido de su empleo al relacionado jefe.

Además es público y notorio que el comandante Solórzano ha tenido en su cuerpo notable número de plazas supuestas.

Esta ocurrencia nos recuerda que este jefe fue el autor de los criminales sucesos de «Apagua», que posteriormente fue expulsado del ejército durante la administración del general Plaza y destituido, hace poco tiempo, del cargo de Delegado Militar de la provincia de Loja, por su comportamiento impropio de un militar de honor.

Para el mejor régimen del ejército, es menester que se juzgue al jefe relacionado y se le aplique la sanción correspondiente.

El Corresponsal.

REMITIDO

UN RECUERDO DE DOLOR

Mañana, 29 de Agosto del año en curso, hace un año del fallecimiento del finado doctor Ildefonso Chiriboga, cura que fue de la iglesia parroquial de San Alejo de esta ciudad, dejando el luto y un hondo pesar en el corazón de sus deudos y de su hermano; y también en el de sus feligreses y amigos, que le supieron estimar por su trato afable y bondadoso para con ellos. Como párroco, fue caritativo y desinteresado y exacto en el cumplimiento de su sagrado ministerio sacerdotal; afanoso siempre por el bienestar de su iglesia y por el progreso de la parroquia, cualidades con que Dios le había previsto, y cumplió como bueno, para sacarle de este mundo de miserias, y premiar á su alma en la eterna.

La tierra te sea ligera y descansa en paz; y ruega á Dios por los que quedamos en el mundo á sufrir las vicisitudes de esta vida mortal y por tu hermano.

J. E. M.

El día

Fiesta en la Victoria

Ha partido para la parroquia de la Victoria una escolta de 10 individuos de tropa, del cuerpo de policía, al mando del capitán don Manuel Carrera, con el objeto de cuidar el orden durante la fiesta de Santa Rosa, patrona de aquel pueblo, que se celebra el lunes 30 de los corrientes.

Percance

Se nos dice que el señor Dr. Juan A. Cortés García se halla bastante mortificado, por causa de un golpe que sufrió al apearse de uno de los carros urbanos que forman los convoyes arrastrados por locomotoras.

Ya hemos dicho que esta peligrosa innovación introducida por la empresa de carros en aquel servicio urbano, es algo muy fatal que pudo ocurrírseles á los señores gerentes de aquel ramo, como si deliberadamente se hubiera tratado de aumentar las amenazas contra la vida, que pesan sobre el vecindario de Guayaquil.

Ocasión se nos presentará de puntualizar los inconvenientes de la tracción á vapor; y esta vez más nos conformamos con anotar el nuevo accidente.

El Sr. Luis A. Martínez

Este señor ha dirigido una carta patriótica, de importancia verdaderamente excepcional en estos momentos. Refiérese en ella á los fondos del Curaray arbitrariamente dispuestos por el Ejecutivo, y califica de inconstitucional la inversión dada á tales fondos.

Herido

En una pulpería de la calle de Luque se suscitó una riña entre el borracho consuetudinario llamado Guatuza y Felipe Mendoza, dueño del establecimiento, quien resultó agredido por aquel y herido de un botellazo.

Exhumación del cadáver de un soldado

El administrador del cementerio católico se ha opuesto á la exhumación del cadáver de Roberto Martillo, soldado del batallón «Albajuela» Nº 5, y solicitada por el juez fiscal militar, comandante José C. Delgado, por cuanto este funcionario no tiene incumbencia para ordenar exhumaciones, sino la Policía.

Robo de maderas

En la madrugada de ayer, en una de las balsas del astillero le han robado al señor Juan B. García, varias alfajías y otras piezas de madera, que estima en más de 200 sucres.

El perjudicado ha denunciado el robo en la Policía.

Muerte violenta

En la hacienda «La Marieta» del Sr. Eulogio M. Salvador, murió violentamente, el día martes último, el peón Lisímaco Paredes, á consecuencia de un terrible golpe que recibiera en la región cerebral, por haber caído de un caballo en el que perseguía un partida de ganado.

Captura de un loco

Hoy, á las 7 a. m., en la Quinta «Pareja», el gendarme Nº 490 capturó á Gervasio Montufar, que se halla demente, al que después que sea reconocido por los médicos de Policía, se le enviará á la casa de Orastes.

Ejercicios de regatas

Mañana, al medio día, efectuarán un ejercicio de regatas en la ría los clubs de botes «Neptuno» é «Independencia», con tres tripulaciones cada uno:

Gacetilla

Calendario

AGOSTO, sábado 28.—Stos. Agustín, obispo y doctor; Hermes, Julián, Pelayo y Fortunato, mártires; Moisés, anacoreta.

AGOSTO, 29.—Domingo 13 después de Pentecostés.—*El Purísimo Corazón de María.*—La degollación de San Juan Bautista; santas Sabina y Cándida, vírgenes y mártires; santos Adolfo é Ipacio, obispos; y Tederico, abad.

Fases de la luna

Luna llena, el 1º; cuarto menguante, el 6; luna nueva, el 15; cuarto creciente, el 23; luna llena, el 30.

Tráfico marítimo

Vapores que salen hoy

El «Ernesto» para Puná, Machala y Santa Rosa, á las 6 p m.

—El «Chimborazo» para Puná, Puerto Bolívar y Santa Rosa, á las 6 de la tarde.

—El «Mesías» para Naranjal, á las 6 y ½ a.m.

—La lanchita «Genovesa», para Samborondón, «La Fe» y el Salitre, á las 12 m.

—El «Puigmir» para Babahoyo, á las 2 y ½ del día.

—El «Balao» para Babahoyo, á las 12 m.

—La lanchita «Cecilia» para Vinces, Palenque y Quevedo, á las 12 de la noche.

—El «Daule» para el pueblo del mismo nombre, á las 12 m.

Comunicación telegráfica

La comunicación telegráfica en la república era hoy la siguiente: con el Norte y Sur, francas: con el Centro, libre hasta Babahoyo; y con Manabí, franca hasta Santa Ana.

Despacho de Aduana

Se han despachado favorablemente, por los vistas respectivos, los pedidos de Aduana presentados por los comerciantes siguientes:

Max. Müller y Cª, Lorenzo Tous, Solá y Cª, Parodi y Bruzzone, L. Guzmán é hijos, Sucesores de A. Mórtola, Segale Hnos., Pazmiño y García, Kuon On Tay, Wo Huig y Cª, Man Lee y Cª, Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica, Compañía del Ferrocarril, M. Riera, Alfonso Roggiero, M. Barrio Nuevo, José Romero Cordero, E. Stagg, Luis Orrantia y Cª, Landívar y Vélez, Merino Hnos., O. R. G. Bloom, Antonio Madinyá y Casinelli Hnos.

Datos de Policía

La comisaría de turno juzgó en la mañana de hoy á quince contraventores, por diferentes faltas.

—Las multas impuestas ascienden á la suma de 24 sucres.

—A las once de anoche, fue reducido á prisión, en la calle de «Luque», Macario Ubillús, por haber formado un motín y haber herido á Pablo Rambay, en una mano.

El herido fue curado en el consultorio médico de la Policía, por el practicante de turno, señor Sánchez.

—Juan Domínguez ha denunciado á la Policía, que en la madrugada de hoy, de su cuarto, situado en la calle de «Coronel», le robaron algunos trastos cuyo valor es de 60 sucres.

—Fue enviado al Hospital general Cayetano Román, por hallarse enfermo y no tener recursos para su curación.

—En la calle de «Santa Elena» trabaron riña Luis Sandoy y Rafael Cajías, á quienes se les redujo á prisión.

—Por diferentes faltas se encuentran detenidos en el cuartel de Policía, las siguientes personas:

Camilo Poveda, Manuel Pardo, Jacinto Padilla, José C. Morán, Zoila Castillo, Enrique Panchana, Belisario Uña y Manuel Hidalgo.

—Se ha declarado concluído y se ha elevado al Juez 1º de Letras, el sumario iniciado contra Abdón Suárez, por heridas causadas á Luis Alberto Moya.

FUMADORES.—Boquillas elegantes y baratas, vende. AQUILES MARURI.—Calle Pichincha frente al Banco Agrícola.

ATENCION

NUNCA VISTO EN GUAYAQUIL

DISCOS 'VICTOR':

10 pulgs. á S. 1.20—Operas, Zarzuelas, Canciones, Banda
12 " á S. 2.00 " " " "
10 " Sello rojo á S. 3—Cantadas por Scotti, Plancon, Campanari, Journet, Nuibo y Cavalieri, De Lussan, Nielsen, etc.
12 " " " S. 5—Constantino, Juch, Cavalieri, Nielsen, etc., etc.
12 " " " S. 6.—Caruso, Scotti, Campanari, Melba, Sembrich.
12 " " " S. 7—Patti, Scotti y Sembrich.

Discos "Columbia", de 10 pulgadas, dobles, perfecta superficie, hermosísimo tono, duran más que cualquiera otro, á S. 2.50 cada uno.

Agujas francesas marca «Ideal» para gramófono, caja de 200 agujas á 80 centavos.

«Librería Escolar», calle de Pichincha, frente al Banco Comercial y Agrícola.

Aquiles Maruri.

Guayaquil, Julio 27 de 1909.—1 m.

Realización definitiva

MIGUEL G. HURTADO

Participa á sus clientes que ha resuelto retirarse del comercio, por cuya razón tiene el gusto de ofrecerles, con 20 por ciento de rebaja

$ 100.000

en mercaderías de primera clase, en su almacén

BAZAR DEL GUAYAS

Malecón No. 1603, en los bajos de la Gobernación.—Unico almacén nacional

El gran surtido de mercaderías se compone de Gasas, Zarasas, Ponyé, Cambray, Linon, Emperatriz, Séfiro, Mucelinas, Géneros blancos, Piqué, Satines, Olanes, Telas de algodón y de lana para duelo; Telas de lana negra y de colores, Telas de seda, Manteles, Servilletas y cubiertos, Camisas, Cuellos, Medias, Pañuelos de lino y de seda, camisetas, calzado, etc.

Todos los artículos que valen 10 centavos se venden á 7½; los de 15 á 12½, los de 20 á 15 es de 25 á 20; los de 30 á 25, los de 40 á 30 y los de 50 á 40, y así sucesivamente, procurando dejar en beneficio del *comprador* la utilidad que busca todo comerciante. *No se trata de engaño*, sino que se realiza porque no quiero continuar en el negocio.

M. G. Hurtado.

NOTA:—Pídanse las listas de precios y muestras respectivas, para que se hagan las comparaciones. A los compradores por mayor se les hacen grandes rebajas.

—Hacen hoy el servicio de turno en la Intendencia de Policía los ayudantes señores Federico Junco José A. Calero.

—La ronda de la población la hacen 130 celadores, con 4 capitanes y 10 oficiales.

Municipalidad

Oficina de Agrimensura

Se concedieron los siguiente permisos: Daniel Rovallo, calle del «9 de Octubre», entre «Chanduy» y «Morro», para hacer un departamento; y Miguel León, calle de «Pedro Carbo», esquina «General Franco», para forrar con zinc los estantes de una casa.

—Se anotaron los títulos siguientes: Tomasa P. Guerrero, Sixto Reyes, Julián Lara, Segundo Villaseca y Carlos H. Ferrecho, de solares pedidos en arrendamiento.

—Se recibió de la señora Rosaura Valencia una solicitud en la que pide el traspaso de un solar situado en la calle de «García Moreno», á favor del señor Antonio Cadena.

—Previo pago del primer trimestre de arrendamiento, se dió posesión de un solar situado en la calle del «Padre Solano», al señor Isac Martínez.

—Se informó en las solicitudes de los siguientes personas:

María Montero, que pide en arrendamiento un solar situado en la calle de «Cuenca»; igualmente se informó en otra de José Gregorio Marcial, que denuncia un solar situado en la calle de «Balao», que le fué dado en arrendamiento á Jacinto Hernández.

Se pasaron á la Secretaría, para su despacho, las solicitudes siguientes: Luis M. Montes, que pide permiso para refeccionar una covacha, y Francisco Banchón, que pide en arrendamiento un terreno.

—Se han mensurado cuatro solares para informar sobre ellos.

—Se encuentra detenida por falta de pago la solicitud de José Claro, que pide permiso para hacer una cerca.

Movimiento Administrativo

En la Secretaría de la Gobernación existe un oficio para don Gabriel I. Benítez.

—Se ha comunicado al Tesorero de Hacienda, que, con fecha 21 del presente, se ha dado de baja en el pontón «Marcos», al alférez de fragata don Miguel Bejarano.

—Se han remitido al Departamento de Hacienda, los cuadros de importación de la Aduana de este puerto, correspondientes al último trimestre del presente año.

—Se ha ordenado que el Jefe Político de Daule cite al señor Ramón A. Mármol, con las providencias dictadas por el Tribunal de Cuentas, en las rendidas como Tesorero fiscal de Los Ríos, en el año de 1906.

—Se ha nombrado al señor Inocente González Ponce, Secretario de la Oficina del Registro Civil de la parroquia de Posorja.

—Se ha ordenado el libre despacho de 26 bultos llegados con materiales y útiles telegráficos.

Servicio de la guarnicion

Hace hoy el servicio de jefe de día de la plaza, el sargento mayor don José Espinosa R.

—La visita á los enfermos del Hospital de la Cruz Roja la practicó esta mañana el capitán don Nicasio L. Murillo.

—Las guardias de plaza las cubren los batallones «Alhajuela» y «Vencedores».

—Se ha dispuesto el pase del Regimiento de Artillería «Esmeraldas», al «Sucre», del teniente Ricardo Noboa, del sargento 2º Amadeo López y del cabo 4º Andrés Madera.

—Se ha dado de alta en el Estado Mayor General del Ejército, al capitán don Toribio Z. Mora.

—Se le han concedido 30 días de licencia á los sargentos Amable Pinto y Miguel Angel Mora, del batallón «Vencedores».

—Igualmente se ha concedido 15 días de licencia al teniente don José Orredo, del batallón «Manabí», Núm. 13, acantonado en la plaza de Portoviejo.

—Con la renta mensual de 24 sucres, se han concedido letras de montepío militar á la señora Juana Aguirre, vda. del capitán José María Villacís.

Telegramas rezagados

Existen partes rezagados en la oficina del ramo, para las personas siguientes: Anatolia M. Fousello, Pedro Pablo Saldivia, Rita Mora, vda. de Morales, Alejo Matute, Vicente Mallorga, Amable Pineda, Julia Estupiñán y Rosa Elzanaire.

Lazareto

La existencia de enfermos en el Lazareto «Coronel», era hoy la siguiente:

Enfermos de bubónica	21
Id. de fiebre amarilla	3
Total	24

—En el transcurso de las 24 horas últimas no se ha registrado ninguna defunción ni ha ingresado ningún enfermo.

Maravilloso Remedio

¿Desea Ud. un medicamento eficaz para las enfermedades de la piel, como son: cortes, úlceras, llagas erupciones, erisipelas, quemaduras, sarpullido, granos diversos, picaduras de insectos venenosos, granulaciones en los niños, llagas rebeldes (bulgo Colombianas) & &?

Pues use Ud. el Específico «CANDOC» de César A. Pajuelo L. que es una de las mejores preparaciones puramente vegetal que hasta hoy se conoce para las enfermedades de la piel. El CANDOC es el remedio verdadero para muchas enfermedades; los ingredientes que contiene son puramente vegetales con base de alcohol, y por lo tanto no son dañinos ha sido recetado centenares de veces por prominentes médicos: actualmente en Quito muchos médicos están obteniendo asombrosas curaciones con el uso del CANDOC. El resultado de maravillosas curaciones recomienda de por sí esta sin rival medicina.

El Ecuador, Chile, Perú, Colombia, y Bolivia hacen gran uso de esta medicina maravillosa. Este excelente medicamento se encuentra únicamente de venta en esta ciudad en la acreditada Droguería «LA MARINA» de los Sres. Pazmiño y García «á un sucre el frasco».

El depositario para la venta en Quito, es el señor doctor don Carlos C. López, dueño de la botica «Guayas»; si en el lugar donde Ud. reside no hay de venta esta medicina, pídala Ud. por correo á Machala, bajo la dirección siguiente: Sr. César A. Pajuelo de la Torre, aumentando diez centavos para el franqueo.

¡¡ATENCION!! A fin de evitar falsificaciones, el Específito CANDOC está envasado en frascos especiales, donde está escampado el nombre del inventor: muestras á quien las solicite; emítrase cinco centavos para el franqueo.

Janer é Hijo

Precios de suscripciones á los siguientes periódicos para 1909:

Por Esos Mundos.-Madrid Publicación mensual ilustrada de literatura, artes y actualidades	$ 5.
AL REDEDOR DEL MUNDO.-Madrid.-Revista semanal ilustrada	" 7.
LA ILUSTRACIÓN SUD-AMERICANA.-Buenos Aires-Revista quincenal ilustrada, en cada número va incluida la revista ilustrada de modas, "París en Sud-América."	" 24.
LE CHIC PARISIEN-París-Revista mensual ilustrada	" 30.
REVISTA DE CIENCIAS MEDICAS.-Barcelona.-Periódico mensual	" 6.
EL MENSAJERO DEL CORAZON DE JESUS. Revista mensual	" 4.
LA HORMIGA DE ORO.-Barcelona.-Ilustración católica semanal	" 8.
RAZON Y FE.-Madrid.-Revista mensual redactada por los P. P. de la Compañía de Jesús	" 9.
HOJAS SELECTAS.-Barcelona.-Publicación mensual ilustrada de actualidad universal y de gran circulación Revista para todos	" 6.

Para otros periódicos véase el Boletín de suscripciones.

Gratis, Gratis

Este alfiler por estampillas 50
un Rosario « « 2.000
Una pluma de fuente « 1.000
Reloj de lujo « 10.000

Acudid por el catálogo de otros premios.

Las estampillas son las usadas de correos.

INTERNATIONAL PUB. CO.
Box 903-Tucson-Arizano...
Estados Unidos de América.

PARIS

AVISO IMPORTANTE

Toda persona que tenga intereses en Paris como todos los que tengan créditos litigiosos ó de nó fácil cobro y cuantos busquen á los HEREDEROS de ciertas herencias desiertas;

Todas las personas á quienes convenga una COLOCACIÓN VENTAJOSA de sus productos ó que deseen COMPRAR en esta gran capital artículos manufacturados ó mercancías de cualquiera especie;

Todos los INVENTORES que quieran obtener en Francia PRIVILEGIOS de invención y, en general, todas las personas que tengan necesidad de alguna noticia ó informe o de un SERVICIO cualquiera, lo mismo en PARIS que en las demás ciudades ó localidades de FRANCIA.

Pueden dirigirse con entera confianza al

Sr. E. LEBOEUF,
18 Place des FETES, 18,
PARIS-CLICHY (Francia)

corresponsal de este periódico que, personalmente ó por intermedio de personas serias y honradas, se ocupará de todo, seguro de dar completa satisfacción á quienes le honren con sus encargos,

Los honorarios serán muy MÓDICOS.

Dr. Francisco N. Rendón
CIRUJANO DENTISTA
Calle General Elizalde Núm. 18
Horas de oficina: de 7 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m.

Importante prevencion

— DE LA —
ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS
EL PROGRESO.

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir á sus clientes, que para garantizar su legítimidad cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción

FÁBRICA A VAPOR "EL PROGRESO."

Librería é Imprenta Gutenberg

de Uzcategui y Cia—Guayaquil.

Calle Nueve de Octubre 2ª. cuadra, Núm. 215 y 219

Librería.—Utiles de escritorio---Materiales para escuelas y colegios-Obras de Derecho-Medicina-Pedagogía-Literatura--Históricas--Filosóficas---Artes-Oficios---Industrias Novelas Selecta y los Libros ilustrados "Chile-Ecuador," y Apuntes Historicos, Geográficos, Biográficos y Estadísticos del Cantón Daule, etc., etc.-Gran surtido de estampas y oleografías.

Papelería.---Papeles de carta, ministro y de oficio rayados y sin rayas-Papeles para obras de imprenta de toda calidad y tamaño-Papel de seda, de cometa, de copia, para planos, de empaque, caneva y para hacer hojas y flores, y papel para escusado, etc. etc.

Bazar:---Guarda manjares-Lavatorios--Jaulas--Floreros-Vasos-Filtros-Charoles-Cubetas-Palilleros-Jarras-Timbres--Bandurrias--Tinteros de Cristal-Aparadores para cocina, etc. etc.

Imprenta.---Damos preferente atención á las obras de apuro. Las tarjetas de bautizo y las de visita, entregamos después de media hora de mandadas á timbrar---Encuadernación de toda clase---Sellos de Caucho-Grabados para impresiones en relieve para lacre --Facsímiles---Dorado á fuego en carteras, Cola para Rodillos etc. etc.,

☛ «Chile-Ecuador» obra muy interesante á $ 1.50

Tarjetas de visita, blancas y de luto, impresas, á $ 3, 2, 1.50 y 1 el ciento.

☛ *Nuestro taller tiene un selecto material de imprenta*

Nos recomendamos por nuestra exactitud y seriedad en los compromisos.

UZCATEGUI Y CIA.

—114—

AMALIA

—Aun no se había sentado, y ya estaba en baile, y ahora.....

Sí, sí, ahora mírala allá anda.

—¿Quién es el que la acompaña?

—Es un amigo mío; pero ven, allí está Manuela, voy á presentarte á ella.

—Dime, ¿tengo que gritar: ¡Viva la Federación! al saludarla?---preguntó Amalia, mirando á su primo con una ronrisa la más picante del mundo.

—Manuela es lo único bueno de toda la familia de los Rosas; quizá lleguen á hacerla mala, pero la naturaleza la ha hecho excelente,-dijo Daniel, casi al oído de su prima, y cuando estaban ya á cuatro pasos de la hija del dictador argentino.

—Mi prima, la señora Amalia Sáenz de Olabarrieta, quiere tener la satisfacción de ofrecer á usted sus respetos, señorita,-dijo Daniel á Manuela, dándole la mano y haciéndole una elegante cortesía.

Manuela se levantó de su asiento, cambió con Amalia los cumplidos de estilo, en el mejor tono posible, y ella misma le ofreció un asiento á su lado.

Daniel pidió permiso á Amalia para dejarla un instante y fué á buscar á su Florencia, perdida entre la multitud de parejas que cuajaban los salones

—¿Sabe usted, señorita, dónde podré hallar á la señorita Florencia Dupasquier?-preguntó Daniel á la misma Florencia, luego que consigió llegar hasta ella.

—Allí,-respondió Florencia, señalando un grande espejo dende se reproducía en ese momento su preciosa figugura.

—¡Ah! mil gracias, pero está tan lejos, que me veo privado, á pesar mío, de invitarla para lo primero q' se baile.

—Es una felicidad, caballero, porque esa señorita está comprometida. ¿No es verdad, señor?-preguntó Florencia dirigiéndose é su compañero, que no era otro que uno de los amigos íntimos de Daniel.

—¿Y puedo saber quién es el feliz caballero que acompañará á usted?

—¿A usted?

—A la señorita Florencia.

—Un servidor de usted,-dijo otro joven que se aproximaba á los interlocutores en ese momento, y que era uno de los que habían asistido á la reunión secreta pocas horas antes.

—¡Ah! está visto, es una verdadera conspiración contra mí,-dijo Daniel, paseando encantado sus miradas por el rostro y el talle de su novia.

—Usted lo ha dicho,-dijo Florencia.

—Está bien, yo buscaré algo que se asemeje á la señorita Florencia,-le contestó Daniel, haciéndol eun gracioso saludo, cambiando una sonrisa que quería decir en cada uno, «estoy contento» y volviendo á donde estaba Amalia en sostenida conversación con la señorita Manuela Rosas.

Por predispuesto que estuviese el ánimo de Amalia contra el apellido de aquella joven, su amabilidad y sencillez habíase insinuado en su carácter naturalmente bueno y generoso. Manuela, á su vez, impresionada por la belleza de Amalia, por la suavidad de su acentuación, y por ese buen tono sin esfuerzo que se descubría en ella, dejó arastrar fácilmente sus simpatías hacia la hermosa prima de Daniel, cuyo talento había sabido apoderarse del buen querer de cuantos rodeaban á Rosas, apareciendo á los ojos de las mujeres, como frívolo y enamorado solamente, cosas de gran valor entre ellas, y á los ojos de los hombres como un joven que preparaba su inteligencia para ser útil algún día á la santa causa de la Federación

Una y otra, pues, conversaban con interés, si no con amistad, cuando Daniel se llegó á su prima, y el coronel don Mariano Maza á la señorita Manuela, á tiempo también que se paraba delante de los dos jóvenes el redactor de la «Gaceta» y comandante de serenos don Nicolás Mariño.

Un vals empezaba.

El coronel Maza presentó su mano á la hija de su gobernador, y ésta la aceptó y levantóse en el acto: estaba comprometida para ese vals.

El redactor de la «Gaceta» quiso imitar la pantomima de Maza: estiró la mano hacia Amalia balbuseando algunas palabras.

Daniel, sin hablar una sola, tomó de la mano á su prima, la levantó, y dándose vuelta á Mariño, que permanecia con la mano estirada, le dijo con la sonrisa más diplomática del mundo:

—Está comprometida señor Mariño.

Y como el anuncio no tenia contestación, el redactor se quedó en su puesto, mientras los primos se colocaron entre las parejas del vals.

Dos de ellas quedaron al fin dueñas del campo: Florencia y su compañero, Amalia y Daniel.

Florencia y Amalia eran, más bien que dos mujeres, dos ángeles que volaban rozando la tierra con sus alas.

Florencia radiante, animada.

Amalia tranquila, impulsada por la